



de Educación y Justicia  
Nacional de Salta

D DE CIENCIAS EXACTAS

AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 20 de Abril de 1.993

Expediente N°8.181/90-Ref.001/92

RES.N° 095/93

VISTO:

El pedido de reducción de dedicación interpuesto por la Lic. María Cristina Ahumada, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad;

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno del Dpto. de Matemática, aconsejando la Comisión de Docencia a fs.6 dar curso favorable;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 14/4/93)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Lic. MARIA CRISTINA AHUMADA, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular - Dedicación Semiexclusiva, reducción de la dedicación horaria llevándola a DEDICACION SIMPLE a partir del 15 de Abril de 1.993 y mientras se desempeñe como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva;

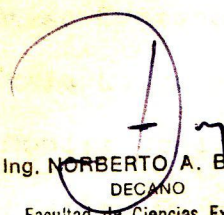
ARTICULO 2°: La reducción de Dedicación de la Lic. Ahumada continuará atendiéndose con una Partida de J.T.P. Ded. Semiexclusiva.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS. EXACTAS

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas